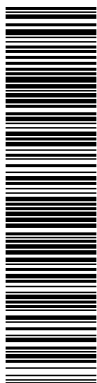


DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 16/11/2023 Relación de acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LKFXS-3PKP5-F45MU Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2023 a las 14:53:00 Página 1 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 18/12/2023 13:59	ESTADO FIRMADO



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2305779 LKFXS-3PKP5-F45MU 811BD181EC4818D5F0F0EE9FADEF2CC2AAAC8. He sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.ejpuertosantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ejpuertosantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1>



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

En la Casa Consistorial de la ciudad de El Puerto de Santa María, desde las doce horas y doce minutos hasta las doce horas y cincuenta y cuatro minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, previa convocatoria habida al efecto, se reunió el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Germán Beardo Caro y con asistencia de los Concejales: D. David Calleja García Ruiz, D^a Leonor Caballero Lacave, D. Francisco Javier Bello González, D^a María del Carmen Lara Barea, D. Millán Alegre Navarro, D^a Danuxia María Enciso Fernández, D. Carmelo José Navarro Careaga, D^a Marta Rodríguez López de Medrano, D^a Olga de Navas Díaz, D. Enrique Iglesias Romero, D. Jesús Garay Garrucho, D^a Silvia Gómez Borreguero, D^a María del Carmen Ojeda Díaz, D. Víctor Manuel Raposo Chaves, D^a Mónica Jiménez Álvarez, D. Alfonso Rafael Carreto Ruiz, D. José Antonio Gomila Ortega, D. Mauricio Mauri Castro, D. Javier Botella Franco, D. Francisco Tomás Belaustegui González y D. José Luis Bueno Pinto, con asistencia del Sr. Viceinterventor, D. Fernando Luis Rodríguez Acero, bajo la fe de mí, D. Juan Antonio García Casas, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento, y, llevándolo a efecto se deliberó sobre el particular al que se refiere la presente acta.

INCIDENCIAS

Excusaron su asistencia D. Ángel María González Arias, D^a María Eugenia Lara Vals y D. José Ignacio González Nieto.

PUNTO ÚNICO

Fue dada cuenta de Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Función Pública, Innovación e Impulso Económico en sesión celebrada el dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, cuyo texto es del tenor literal siguiente:

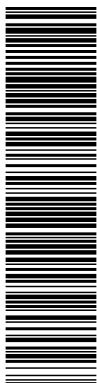
““Fue dada cuenta de proposición que trascrita dice:

“PROPUESTA DE ACUERDO

Por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento se realiza propuesta de aprobación de modificación presupuestaria, en la modalidad crédito extraordinario y de suplemento de créditos en los Capítulos Segundo, Tercero, Cuarto y Noveno del Presupuesto de 2023, prorrogado de 2022, por un importe total de 25.131.067,66 €, incluyéndose en este expediente de modificación de créditos las siguientes cuestiones:

1.- Con fecha 10 de noviembre de 2023 ha sido aprobada mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 6991, la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2022, de acuerdo con lo establecido en los artículos 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 90.1 del Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 16/11/2023 Relación de acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LKFXS-3PKP5-F45MU Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2023 a las 14:53:00 Página 2 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 18/12/2023 13:59	ESTADO FIRMADO



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2305779 LKFXS-3PKP5-F45MU 811BD181EC4818D5F0F0FE9FADEFZCC2AAAC8. He sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.ejpuertosantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ejpuertosantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do? idioma=1>



Ayuntamiento de El Puerto de Santa María

Título Sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

En el Expediente de Liquidación que se aprueba en virtud de lo establecido en el artículo 93.2 del antes mencionado RD 500/1990, queda determinado un Remanente de Tesorería para Gastos Generales que se cifra en 22.505.220,48 euros, indicándose en el Informe de Intervención de 9 de noviembre de 2023, sobre Expediente de Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento al 31-12-2022, que el importe de las operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a 31/12/2022 asciende a 11.296.018,19 euros.

En dicho importe se incluyen los gastos de la sentencia de SAYSE por importe de 9.218.720,69 euros. Dicha sentencia se financia, por una parte, con el uso de Fondo de Contingencia por importe de 819.019,83 euros, con los créditos disponibles existentes en la aplicación “Gastos de ejecución de sentencias” que ascienden a 150.000,00 euros, y con el Remanente positivo resultante de la Liquidación Presupuestaria del ejercicio 2022 por importe de 8.249.700,86 euros. El importe restante de dicho remanente iría destinado a la amortización de deuda.

Por lo tanto se han dotado créditos extraordinarios y suplemento de créditos para hacer frente a la totalidad de las obligaciones.

2.- En este mismo expediente se incluye la utilización del Fondo de Contingencia que se elevará a la Junta de Gobierno local del próximo 16 de noviembre de 2023, para financiar en parte la Sentencia derivada del Procedimiento Ordinario 118/2009 interpuesto por la mercantil SANEAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. contra este Ayuntamiento, confirmada mediante Auto 118/2022 de 20 de julio de 2022 y declarada en firme mediante Decreto del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 5 de mayo de 2023, que la cifra en un importe de 9.218.720,69 euros en concepto de intereses de demora.

3.- Del análisis de la ejecución presupuestaria del presente ejercicio, se deduce la disponibilidad de créditos en cuantía suficiente para hacer frente a la cancelación total de la deuda financiera restante que asciende a 2.100.894,98 €, tras la amortización citada en el punto primero.

4.- Desde Tesorería se solicita, con la finalidad de resolver expedientes de reclamaciones por parte de los proveedores de intereses de mora por la tramitación de facturas, la mayor dotación de crédito en la aplicación 11.93410.3520000 “Intereses de demora – Sº de Tesorería” en las aplicaciones consignadas para ello, entendiéndose no existir crédito suficiente para las reclamaciones que van a resolverse en esta anualidad, financiándose dicho crédito de las aplicaciones que tienen crédito sobrante de su servicio.

5.- Desde la empresa SUVIPUERTO se solicita se incluya dotación presupuestaria para hacer frente a los gastos de ejecución de sentencias como Crédito Extraordinario por importe de 85.391,59 €, que se financiará con bajas de créditos no comprometidos.

Por lo que respecta al Plan de Ajuste en realizado por este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 15 de febrero de 2023, de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, por la que se establecen instrucciones relativas al calendario de aplicación de los procedimientos para financiar la cancelación de obligaciones pendientes de pago a proveedores de determinadas Entidades Locales y al contenido de los



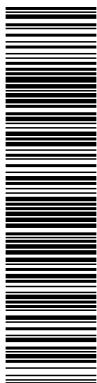
**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

planes de ajuste y su posible revisión en el ámbito de dichos procedimientos, por el que este Ayuntamiento se adhiere al procedimiento extraordinario de financiación para la cancelación de obligaciones pendientes de pago, y resuelto favorablemente para el segundo trimestre de 2023, cabe indicar que se produce una mejora considerable en los ratios que figuran en el mismo, como son relativos al Endeudamiento, Ahorro Bruto y Ahorro Neto, Periodo Medio de Pago, etc., que se irá materializando en los próximos ejercicios.

Por cuanto antecede, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno, previo Informe de la Intervención y Dictamen de la Comisión de Hacienda, la adopción de los siguientes Acuerdos:

P.- Aprobar Expediente de Modificación de Créditos nº 7 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de 2023, en la modalidad de Créditos Extraordinarios y Suplemento de Créditos, por importe total de 25.131.067,66 euros, según el siguiente detalle:

EMPLEOS					
APLICACION P./ CONCEPTO	EJERCICIO	DENOMINACION	TIPO MODIFICACION	PRESUPUESTO	IMPORTE
11 93411 4490000	2023	Indemnización déficit tarifario APEMSA - Serv. Recaudación	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	GASTOS	86.384,42
21 15210 4491018	2023	SUVI PUERTO - Subv. Gastos ejecución sentencias	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	GASTOS	85.391,59
Total Créditos Extraordinarios - Capítulo 4					171.776,01
11 01110 9130000	2023	Amortización préstamos l/p otras entidades - Deuda Pública	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	GASTOS	5.943.055,69
Total Créditos Extraordinarios - Capítulo 9					5.943.055,69
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS					6.114.831,70
11 92012 2210000	2023	Sumin. energía eléctrica dep. mpales - Ss. Grales. no Clasif.	SUPLEMENTO	GASTOS	15.080,34
11 93411 2270801	2023	Recaud. tasa recog. Residuos - Sº de Recaudación	SUPLEMENTO	GASTOS	196.527,72
13 92012 2270606	2023	Asist. y mant. aplic. informáticas - Serv. Grales. no Clasif.	SUPLEMENTO	GASTOS	551,76
22 16510 2210000	2023	Suministro energía eléctrica - Alumbrado Público	SUPLEMENTO	GASTOS	3.824,71
23 16210 2270010	2023	Recogida basura y limpieza viaria - Recogida de Residuos	SUPLEMENTO	GASTOS	692.571,87
23 16310 2270010	2023	Limpieza Viaria - Limpieza Viaria	SUPLEMENTO	GASTOS	731.876,67
23 17211 2020002	2023	Alquiler Centro Mpal. Protec. Animal - Otras Act. Rel. M. Amb	SUPLEMENTO	GASTOS	32.400,00
23 17211 2279913	2023	Mant. jardines y otros serv. de M.A. - Otras Act. Rel. M. Amb	SUPLEMENTO	GASTOS	246.592,45
32 33210 2279910	2023	Funcionamiento salas de estudio - Bibliotecas	SUPLEMENTO	GASTOS	17.162,56
32 33310 2260912	2023	Otros gastos salas exposiciones - Museo Municipal	SUPLEMENTO	GASTOS	290,27
32 33311 2260904	2023	Programación - Teatro Municipal P. M. S.	SUPLEMENTO	GASTOS	300,00
35 32311 2120000	2023	Cons. centros esc. y otros - Func. Centros D. Inf. y Prim.	SUPLEMENTO	GASTOS	684,61
36 34210 2080001	2023	Renting mto. césped campo de fútbol El Juncal - Inst. y P. D	SUPLEMENTO	GASTOS	2.980,31
36 34210 2090000	2023	Cánones ocup. terr. Autor. Portuaria - Inst. y Pistas Deport	SUPLEMENTO	GASTOS	694,01
36 34210 2210200	2023	Suministro de gas - Inst. y Pistas Deport.	SUPLEMENTO	GASTOS	45,92
38 23140 2279914	2023	Trab. asist. cont. LeyDep. - S.S. C. Asist. Pers. Dep. (Ayuda Domic.)	SUPLEMENTO	GASTOS	40.951,41
39 92410 2279910	2023	Campaña informat. y concienc. cívica - P. Ciudadana	SUPLEMENTO	GASTOS	1.600,00
41 24180 2120000	2023	Cons. inmueb. mpales. arrendados - Promoción Emprendedores	SUPLEMENTO	GASTOS	177,00
41 92012 2269943	2023	Gastos ejecución sentencias - Ss. Grales. no Clasificados	SUPLEMENTO	GASTOS	9.068.720,69
41 92012 2270607	2023	Asistencia Técnica Organismo Gestión EDUSI - Serv. Grales no clasif	SUPLEMENTO	GASTOS	3.976,79
43 43130 2090000	2023	Cánones ocupac. terr. Autoridad Portuaria - Mercadillos Ambul	SUPLEMENTO	GASTOS	68,93
46 92012 2130000	2023	Conserv. de maquinaria - Ss. Grales. no Clasificados	SUPLEMENTO	GASTOS	1.553,57
46 92012 2200000	2023	Material de oficina - Ss. Grales. no Clasificados	SUPLEMENTO	GASTOS	2,18
11 93411 2270801	2023	Recaud. tasa recog. residuos - Svo. de Recaudación	SUPLEMENTO	GASTOS	45.990,33
Total Suplemento de Créditos - Capítulo 2					11.104.624,10
11 93410 3520000	2023	Intereses de demora - Sº de Tesorería	SUPLEMENTO	GASTOS	655.469,24
Total Suplemento de Créditos - Capítulo 3					655.469,24
44 41410 4840001	2023	Cuotas ACEVIN-RECEVIN - Desarrollo Rural	SUPLEMENTO	GASTOS	1.000,00
Total Suplemento de Créditos - Capítulo 4					1.000,00
11 01110 9110004	2023	Amortización agrupación ptmo ICO - Deuda Pública	SUPLEMENTO	GASTOS	7.255.142,62
Total Suplemento de Créditos - Capítulo 9					7.255.142,62
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS					19.016.235,96
TOTAL AUMENTOS PRESUPUESTO DE GASTOS					25.131.067,66
TOTAL EMPLEOS					25.131.067,66



**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2305779 LKFXS-3PKP5-F45MU 811BD181EC4818D5F0F0FE9E9FADEF2CC2CAAAAC8. He sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.ejputodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ejputodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do? idioma=1>

RECURSOS						
APLICACIÓN P./ CONCEPTO	EJERCICIO	DENOMINACIÓN	TIPO MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO	IMPORTE	
12 13210 1600000	2023	Cuotas Seg. Soc. - Policía Local	BAJA	GASTOS	150.000,09	
12 92023 1430002	2023	Modif. RPT Promoción Aux. Admón. Gral-Otros Sº Pnal no clas.	BAJA	GASTOS	83.699,32	
12 92023 1600000	2023	Cuotas Seg. Soc. - Ot.Ss. Pnal. no Clasificados	BAJA	GASTOS	50.000,00	
42 13210 1200300	2023	Sueldos func. Grupo C1 - Policía Local	BAJA	GASTOS	80.000,00	
42 13210 1210300	2023	Pluses func. - Policía Local	BAJA	GASTOS	64.017,93	
		Total bajas Capítulo 1			427.717,34	
11 01110 3100004	2023	Intereses Préstamos l/p otras entidades - Deuda Pública	BAJA	GASTOS	415.385,16	
11 01110 3100007	2023	Intereses fondo de ordenación - Deuda Pública	BAJA	GASTOS	97.252,29	
		Total bajas Capítulo 3			512.637,45	
23 44110 4790000	2023	Subvención transporte urbano -Transp. Colec. Urb. Viajeros	BAJA	GASTOS	153.774,54	
41 24180 4700000	2023	Subv. PYMES p. empres int. local - Promoción Emprendedores	BAJA	GASTOS	9.716,81	
		Total bajas Capítulo 4			163.491,35	
11 92910 5000000	2023	Fondo cont. ejec. pptaria. (art.31 LOEPSF)-Fon cont. ejec. P	BAJA	GASTOS	819.019,83	
		Total bajas Capítulo 5			819.019,83	
11 23110 6230000	2023	Adq. equipos climatización - S.G. Bienestar Social	BAJA	GASTOS	105.801,95	
23 16310 6220000	2023	Adquisición instalaciones servicio Limpieza Vial - Lim. V.	BAJA	GASTOS	73.397,49	
23 16310 6240000	2023	Adquisición vehículos servicio de limpieza vial - Limpieza	BAJA	GASTOS	21.923,93	
23 17211 6240000	2023	Adquisición vehículos Mantenimiento Jardines - Ot.act.rel. M	BAJA	GASTOS	260.491,00	
		Total bajas Capítulo 6			461.614,37	
33 33610 7890206	2023	Liq. obras Fund. Luis Goytisolo (P.Purullena) - Patr. Hco.	BAJA	GASTOS	164.443,76	
		Total bajas Capítulo 7			164.443,76	
11 01110 9130000	2023	Amortización préstamos l/p otras entidades - Deuda Pública	BAJA	GASTOS	76.923,16	
		Total bajas Capítulo 9			76.923,16	
		TOTAL DISMINUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS			2.625.847,26	
11 87000	2023	Remanente de Tesorería para gastos generales	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	INGRESOS	22.505.220,40	
		Total aumentos Capítulo 8			22.505.220,40	
		TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS			22.505.220,40	
		TOTAL RECURSOS			25.131.067,66	



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

FIRMADO

ESTADO

IDENTIFICADORES

FIRMAS

1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 18/12/2023 13:59

DOCUMENTO

_DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 16/11/2023 Relación de acuerdos adoptados en la sesión.

OTROS DATOS

Código para validación: **LKFXS-3PKP5-F45MU**
Fecha de emisión: **18 de Diciembre de 2023 a las 14:53:00**
Página 5 de 6

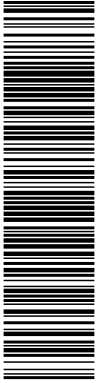
RESUMEN

EMPLEOS				RECURSOS							
APLICACION P./ CONCEPTO	EJERCICIO	DENOMINACION	TIPO MODIFICACION	PRESUPUESTO	IMPORTE	APLICACION P./ CONCEPTO	EJERCICIO	DENOMINACION	TIPO MODIFICACION	PRESUPUESTO	IMPORTE
11 93411 4490000	2023	Gastos ejecución sentencias - Ss. Grales. no Clasificados	SUPLENIMIENTO	GASTOS	9.068.720,69	11 97000	2023	Remanente de Tesorería para gastos generales	REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES	GASTOS	22.505.220,40
11 92012 2210000	2023	Indemnización deficiente/arro/ARPKSA - Serv. Recaudación	EXTRAORDINARIO SUPLENIMIENTO	GASTOS	86.384,42	11 97910 5000000	2023	Fondo cont. elec. p.penal. (art.311.0B)sp/ffoncont. elec. p	BAJA	GASTOS	819.019,88
11 93411 2270801	2023	Sumin. energía eléctrica dep. mpaletas - Ss. Grales. no Clasif.	SUPLENIMIENTO	GASTOS	15.080,34	12 13210 1600000	2023	Cuotas Seg. Soc. - Policía Local	BAJA	GASTOS	150.000,09
13 92012 2270606	2023	Recaud. tasa recog. Residuos - Ss. de Recaudación	SUPLENIMIENTO	GASTOS	196.527,72	12 97023 1430002	2023	Modif. RPT Promoción Mue. Admón. Gran. Otros. sr Penal no clas.	BAJA	GASTOS	83.699,32
11 92012 2270606	2023	Asist. y mant. aplic. informáticas - Serv. Grales. no Clasif.	SUPLENIMIENTO	GASTOS	551,76	12 92023 1600000	2023	Cuotas Seg. Soc. - Orl. Ss. Penal. no Clasificados	BAJA	GASTOS	50.000,00
22 16510 2210000	2023	Suministro energía eléctrica - Alumbrado Público	SUPLENIMIENTO	GASTOS	3.824,71	42 13210 1200300	2023	Sueldos func. grupo CT - Policía Local	BAJA	GASTOS	80.000,00
23 16310 2270010	2023	Recogida basura y limpieza víaaria - Recogida de Residuos	SUPLENIMIENTO	GASTOS	692.571,87	42 13210 1203000	2023	Piuses func. - Policía Local	BAJA	GASTOS	64.017,93
23 16310 2270010	2023	Limpieza Víaaria - Limpieza Víaaria	SUPLENIMIENTO	GASTOS	731.876,67						
23 17211 2020002	2023	Alquiler Centro Mpalet. protecc/animla - Otras Act. Rel. Manti	SUPLENIMIENTO	GASTOS	32.400,00						
23 17211 2279913	2023	Mant. Jardines y otros serv. de M. A. - Otras Act. Rel. Manti	SUPLENIMIENTO	GASTOS	246.592,45	11 01110 3100004	2023	Intereses Préstamos /p otras entidades - Deuda Pública	BAJA	GASTOS	415.385,16
32 32310 2279910	2023	Fundacionamiento salas de estudio - Bibliotecas	SUPLENIMIENTO	GASTOS	17.162,56	11 01110 3100007	2023	Intereses fondo de ordenación - Deuda Pública	BAJA	GASTOS	97.232,29
32 33310 2260912	2023	Otros gastos salas exposiciones - Museo Municipal	SUPLENIMIENTO	GASTOS	290,27	23 44110 4790000	2023	Subvención transporte urbano - Transp. Colec. Urb. Viajeros	BAJA	GASTOS	133.274,54
32 33311 2260904	2023	Programación - Teatro Municipal P. M. S.	SUPLENIMIENTO	GASTOS	300,00						
35 32311 2120000	2023	Gons. centros esc. y otros - Func. Centros D. Inf. y Prim.	SUPLENIMIENTO	GASTOS	684,61	41 24180 4700000	2023	Subv. PRMMS P. empres. int. local - Promoción emprendedores	BAJA	GASTOS	9.716,81
36 34210 2080001	2023	Renting mto. césped campo de fútbol El Juncalet - Inst. Y. P. D	SUPLENIMIENTO	GASTOS	2.980,31						
36 34210 2090000	2023	Canones ocu. terr. Autor. Puntaria - Inst. Y. Prstas Deport	SUPLENIMIENTO	GASTOS	694,01						
36 34210 2210200	2023	Suministro de gas - Inst. Y. Prstas Deport.	SUPLENIMIENTO	GASTOS	45,92						
38 33140 2279914	2023	Trab. asist. cont. ley Dep. - Ss. C. Asist. Per. Dep. (Ayuda Domic.)	SUPLENIMIENTO	GASTOS	40.951,41	11 23110 6230000	2023	Adq. equipos climatización - S.G. Bienestar Social	BAJA	GASTOS	105.801,95
39 92410 2279910	2023	Campaña inform. y concier. cívica - P. Ciudadana	SUPLENIMIENTO	GASTOS	1.600,00	23 16310 6220000	2023	Adquisición instalaciones servicio Limpieza Víaaria - Lim. V.	BAJA	GASTOS	73.397,49
41 34180 2120000	2023	Gons. limpieza mpaletas arrendados - Promoción emprendedores	SUPLENIMIENTO	GASTOS	177,00	23 16310 6240000	2023	Adquisición vehículos servicio de limpieza víaaria - Limpieza	BAJA	GASTOS	21.923,93
46 92012 2200000	2023	Material de oficina - Ss. Grales. no Clasificados	SUPLENIMIENTO	GASTOS	3.976,79	23 17211 6240000	2023	Adquisición vehículos Mantenimiento jardines - Orl. act. rel. M	BAJA	GASTOS	260.491,00
43 43130 2090000	2023	Canones ocu. terr. Autoridad Puntaria - Mercadillos Ambul	SUPLENIMIENTO	GASTOS	68,93						
46 92012 2130000	2023	Conserv. de maquinaria - Ss. Grales. no Clasificados	SUPLENIMIENTO	GASTOS	1.553,57	33 33610 7890206	2023	Liq. obras f. fund. Luis Goyriacolo (P. Parulitena) - P.rrt. Hcto.	BAJA	GASTOS	164.443,76
44 41410 4840000	2023	Material de oficina - Ss. Grales. no Clasificados	SUPLENIMIENTO	GASTOS	2,18						
11 01110 9110004	2023	Cuotas ACTEVM-RECEIN - Desarro. Rural	SUPLENIMIENTO	GASTOS	1.000,00						
11 01110 9130000	2023	Amortización préstamos /p otras entidades - Deuda Pública	SUPLENIMIENTO	GASTOS	7.255.142,62	11 01110 9130000	2023	Amortización préstamos /p otras entidades - Deuda Pública	BAJA	GASTOS	76.923,16
21 15210 4491018	2023	SUVPLENTO - Subv. Gastos ejecución sentencias	EXTRAORDINARIO CREDITO SUPLENIMIENTO	GASTOS	5.943.035,69						
11 93410 3520000	2023	Intereses de demora - Ss. de Tesorería	EXTRAORDINARIO CREDITO SUPLENIMIENTO	GASTOS	85.391,59						
11 93411 2270801	2023	Recaud. tasa recog. residuos - Svo. de Recaudación	EXTRAORDINARIO CREDITO SUPLENIMIENTO	GASTOS	635.469,24						
		TOTAL AUMENTOS PRESUPUESTO DE GASTOS			25.131.067,66			TOTAL AUMENTOS PRESUPUESTO DE INGRESOS			25.131.067,66
		TOTAL EMPLEOS			25.131.067,66			TOTAL RECURSOS			25.131.067,66

En aplicación de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2305779 LKFXS-3PKP5-F45MU 811BD181EC4818D5F0F0FE9E9FADEF2CC2CAAAC8. He sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.ejputertosantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ejputertosantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1>



DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 16/11/2023 Relación de acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LKFXS-3PKP5-F45MU Fecha de emisión: 18 de Diciembre de 2023 a las 14:53:00 Página 6 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 18/12/2023 13:59	ESTADO FIRMADO



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2305779 LKFXS-3PKP5-F45MU 811BD181EC4818D5F0F0FEE9FADEFZCC2CAAAAC8. He sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.eipuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.eipuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1>



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

2º.- Someter la tramitación de este Expediente a las normas sobre información, reclamaciones y publicidad aplicables al Presupuesto de la Entidad, según lo dispuesto en el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Documento firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, el trece de noviembre de dos mil veintitrés”.

La Comisión, con los votos a favor del Grupo Partido Popular y el Grupo Unión Portuense, y la abstención manifestada por el Grupo PSOE-A, Grupo Vox, y Grupo Mixto, dictamina favorablemente la precedente proposición en todos sus términos”.

Se anuncia por el Sr. Presidente el acto de la votación y, una vez realizada arroja el siguiente resultado: Dieciséis votos a favor, emitidos trece por el Grupo Partido Popular y tres por el Grupo PSOE-A; Seis abstenciones, adoptadas tres por el Grupo Vox, dos por el Grupo Unión Portuense y una por el Grupo Mixto.

En consecuencia, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por la mayoría absoluta de los veinticinco miembros que, tanto de hecho como de derecho, componen la Excm. Corporación Municipal, ACUERDA prestar aprobación al precedente Dictamen en todos sus términos.

EL SECRETARIO GENERAL,